





Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado en la modalidad de Educación a Distancia

Aprobado por Resolución Nº 188 del Consejo Directivo en fecha 26 de agosto de 2020



Asunción, Paraguay 2020







CONSEJO DIRECTIVO 2017 - 2020

Por el Ministerio de Educación y Ciencias

Dr. Raúl Aguilera Méndez Miembro Titular

Dr. Ricardo Nicolás Zárate Rojas Miembro Suplente

Por las Instituciones de Educación Superior públicas

Dra. Ana de las Nieves Pereira de Vallejos Miembro Titular

Por las Instituciones de Educación Superior privadas

Dr. Gerardo Gómez Morales Miembro Titular

Dra. Amalia Luisa Monges de Espínola Miembro Suplente

Por las Federaciones que conforman las asociaciones del sector productivo, nominadas por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio -FEPRINCO

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares
Miembro Titular

Por las Federaciones de Profesionales Universitarios

Abg. Rubén Antonio Galeano Duarte Miembro Titular

Dr. Silvino Benítez *Miembro Suplente*

Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py



TETĂ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



FICHA TÉCNICA

Dirección Ejecutiva

Dra. Dina Ercilia Matiauda

Dirección General de Evaluación

Mag. Zulma Mariuci de Pineda

Dirección de Evaluación de Programas de Postgrado

Mag. Sonia Mariángeles Domínguez Torres

Equipo Técnico

Mag. Marta Paredes Franco

Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay

Mag. Miriam Allegretti

EQUIPO ELABORADOR

Consultora Internacional

Dra. Mary Morocho Quezada

Comisión Consultiva

- Dr. Sergio Duarte Masi, Representante Titular de la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas
- Dr. Herib Caballero, Representante Alterno de la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas y Representante Titular de la Universidad Americana
- Ing. David Vega, Representante Alterno de la Universidad Americana
- Mag. Ramona Guerrero, Representante Titular del Consejo Nacional de Educación Superior
- Mag. Norma Vera, Representante Alterno del Consejo Nacional de Educación Superior
- Dr. Eduardo Velázquez Romero, Representante Titular de la Universidad Iberoamericana.
- Mag. Alejandro Lezcano Mencia, Representante Titular de la Universidad de la Integración de las Américas
- Mag. Julio Díaz Rolón, Representante Alterno de la Universidad de la Integración de las Américas
- Dra. Susana López, Representante Titular de la Universidad Autónoma de Asunción
- Dr. Sergio Lukoski, Representante Alterno de la Universidad Autónoma de Asunción
- Dra. Teresa Alderete Barrios, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción
- Mag. Lourdes Morel, Representante Alterno de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Representante Titular de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción
- Mag. Felipe Miguel Villalba Benítez, Representante Alterno de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción
 - **Dra. María Rosa Rivas,** Representante Titular de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción
 - Mag. José Valenzuela Fernández, Representante Alterno de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay Telefax: 595 21 494-940 E-mail: info@aneaes.gov.py







Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py

Colaboradores Internacionales

- Dra. Ana María Bañuelos Márquez, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México
- Dr. Francisco Javier Chávez Maciel, Instituto Politécnico Nacional –IPN. México
- Mag. Martha Albania Camacho Condo, Universidad Técnica Particular de Loja UTPL.
 Ecuador e Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia CALED. Ecuador



Coordinación General

Mag. Zulma Mariuci de Pineda

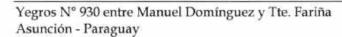
Con el financiamiento del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña

Asunción, Paraguay Telefax: (59521) 494-940 www.aneaes.gov.py

Edición y diagramación: Adriana Pesoa Nardi









ÍNDICE

Ir	ıtroducción	16
1.		
	1.1. Una aproximación a la realidad de los programas de postgrado en el Paraguay	0
	1.2. Antecedentes de la evaluación para acreditación de Programas de Postgrado en el marco del	
	Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	10
2.	Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado a en la Modalidad de	
	Educación a Distancia	1
	2.1. Elaboración de Criterios de Calidad para la Evaluación de Programas de Postgrado en la	
	Modalidad de Educación a Distancia	12
3.	Matriz para la evaluación de la calidad de los programas de postgrado en la modalidad de educación	ón
	a distancia	3
	3.1. Estructura y delimitación de la matriz	14
	3.1.1. Dimensiones	
	3.1.2. Criterios	
	3.1.3. Indicadores	15
	3.2. Evaluación de la calidad del programa de postgrado a distancia	15
	3.3. Resultados del proceso evaluación de la calidad de los programas de postgrado	19
D	ocumentos de referencias	21
Α	nexo	22
0	Taxania	12



Telefax: 595 21 494-940





TETĂ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



Introducción

Las actuales exigencias sociales y legales, el creciente progreso tecnológico, la progresiva y diversa incorporación de programas en la modalidad de educación a distancia en el complejo subsistema de la Educación Superior, obligan a la implementación de un Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado en la modalidad de educación a distancia, que permita un proceso permanente de mejora.

En efecto, Claudio Rama (2007) señala que la expansión del e-learning tiene a los postgrados como uno de sus "ámbitos dominantes" a nivel global, dada la alta fragmentación de los saberes especializados, y agrega que

"La enorme expansión y fragmentación disciplinaria...no puede instrumentarse en cursos presenciales dadas las restricciones que establecen las escalas mínimas para el funcionamiento rentable de esas ofertas de cursos de cuarto nivel. Tal contradicción, por un lado, entre una alta diferenciación disciplinaria a nivel de los saberes y, por el otro, las limitaciones de una demanda estrecha en escenarios locales que imposibilita organizar tal diversidad de ofertas de postgrado, se constituyen en uno de los impulsores de la internacionalización y la virtualización de los postgrados." (p.148)

Y más adelante señala como una de las limitaciones a escala local de los postgrados presenciales, las dificultades para disponer de docentes especializados en las disciplinas altamente diferenciadas en los circuitos globales del conocimiento que, por una parte, exigen una dinámica movilidad internacional de docentes y estudiantes y, por otra, son incapaces de atender el incremento de la demanda local interesada en cursar estudios avanzados y la incitan a buscar ofertas transfronterizas que sólo son accesibles en modalidad de educación a distancia (p. 149).

En un estudio realizado en 2000 por el Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) se identificaron en la región 164.527 estudiantes universitarios en programas virtuales, de los cuales el 36% cursaba estudios de postgrado en contraste con el 13% de estudiantes de pregrado. Seguramente la situación actual, a veinte años de distancia del estudio, dará cuenta de magnitudes muy superiores.

Ante este crecimiento de las ofertas de postgrado virtuales, locales y transfronterizas, cabe preguntarse, en un marco de rendición de cuentas, sobre su calidad y pertinencia y sobre los criterios, estándares e indicadores, aplicables para su evaluación, atendiendo las peculiaridades y dinámicas pedagógicas de estas modalidades que difieren de las presenciales. De hecho, en la región ya se han elaborado estándares y modelos de evaluación de la calidad de las ofertas virtuales en la educación superior. Sobresale el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED), creado en el año 2005, conformado por una Junta Directiva, integrada por el Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), Virtual Educa (VE) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), designado como el órgano ejecutivo del Instituto. Además, cuenta con un Consejo Asesor y dos Consejos Académicos. Pero también han acredio en la región otros modelos de evaluación de la calidad de los postgrados a distancia, de los que da cuenta un estudio comparativo elaborado por Maldonado y Martínez (2016), en el pue se analizan los modelos seguidos por cuatro países latinoamericanos, a saber: Argentina, Colombia, Costa Rica, México y Perú. La comparación se realiza respecto a los objetivos de los

egres N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña

Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py



TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



modelos, al objeto de la evaluación, a las dimensiones empleadas, a los criterios, a los enfoques metodológicos y a los procesos de evaluación y acreditación. Concluyen que:

"...cuentan con un marco de referencia para la evaluación de la calidad del posgrado específicamente a distancia, si bien la mayoría utilizan los mismos fundamentos teóricos y metodológicos de la educación presencial, dado que las diferencias fundamentalmente radican en el medio a través del cual se transmiten sus enseñanzas y se realizan los procesos de aprendizaje." (p, 77).

Ante esta situación, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) que fue creada con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, las carreras de grado o programas de postgrado que se sometan a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior (Art. 1°, Ley N° 2072/2003), ha elaborado estos mecanismos de evaluación y acreditación de los postgrados en la modalidad de educación a distancia.

La acreditación es la certificación de la calidad académica de una institución de educación superior o de una de sus carreras de grado o programas de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final. En el marco de la Ley Nº 2072/2013, el proceso de acreditación se realizará en las carreras y programas de educación superior que ya posean egresados (Art. 22).

La calidad es un concepto pluridimensional, como lo señala la UNESCO (1998). Desde una perspectiva histórica conceptual, el término de calidad surgido del ámbito empresarial, en un principio, se extrapoló a la educación en general considerando a las organizaciones educativas como empresas productoras de servicios y se elaboraron criterios e indicadores para medirla. Esta extrapolación se dio también hacia la educación a distancia. En cuanto a sus enfoques, Claudio Rama y Julio Domínguez (2011) señalan que han sufrido cambios en el mundo educativo y, uno de ellos, es el pasaje de los enfoques "asociados a los elementos intrínsecos al producto, hacia enfoques articulados alrededor de las necesidades del usuario y la satisfacción de sus requerimientos" (p. 29), vinculándolo estrechamente con el concepto de pertinencia y con la satisfacción de los usuarios como lo señalan los teóricos de la corriente de gestión de la calidad (Deming, Juran, Ishikawa). Sin embargo, Gento Palacios, un promotor de esta corriente en el ámbito educativo, señala lo siguiente para la educación a distancia:

"Si estimar la calidad de la educación no es una tarea fácil, ello puede resultar incluso más difícil en nuestro ámbito concreto de la educación universitaria a distancia. Las peculiaridades de la educación a distancia, y las de esta misma modalidad cuando nos referimos al ámbito universitario, implican la necesidad de adaptar un posible modelo de calidad a esta particularísima situación" (Gento Palacios, 1996).

Al respecto, García Aretio y Ruiz Corbella (2010) insisten reiteradamente en sus estudios y planteamientos en que la calidad de la educación sea en modalidad a distancia o presencial, no depende de la modalidad sino del "rigor pedagógico que las sustenta". A esta conclusión llega a partir de un detallado análisis de los múltiples estudios que comparan la efectividad de la educación a distancia versus la educación presencial, entre cuyos resultados se destaca la

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña AFS - Asonción - Paraguay

E-mail: info@aneaes.gov.py

Telefax: 595 21 494-940



TETĂ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

inexistencia de diferencias significativas en la efectividad entre ambas modalidades. Según este autor, en la modalidad de educación a distancia, los requisitos mínimos de calidad que la exigen deberían estar integrados y sustentados con rigor pedagógico y metodológico, según se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Tomado de https://aretio.hypotheses.org/files/2014/03/Diapositiva1.jpg

Por su parte, y de manera pragmática, la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) menciona que la calidad es una "propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación". (Citado en ANEAES, 2018, p. 7).

En esta perspectiva pragmática y asumiendo lo dicho por la UNESCO de que la calidad es pluridimensional, la ANEAES ha definido las siguientes dimensiones de la calidad de los postgrados en la modalidad de educación a distancia, en congruencia con los principios y atributos inherentes a su modelo de calidad, a saber:

- Gestión del Programa
- Proyecto Académico
- Cuerpo Docente
- Infraestructura y Personal
- Investigación
- Responsabilidad y Vinculación Social

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a través de la Resolución Nº 700/2016, aprueba el Reglamento que regula los procesos de aprobación y habilitación de los programas de postgrado y, en su artículo 5, establece que los programas de postgrado se clasifican en: capacitaciones, especializaciones, maestrías y doctorados.

Al respecto, el artículo 3 de la Resolución CONES Nº 700/2016, establece que los programas de postgrado pueden tener las siguientes orientaciones:

Académica e Investigativa: Promueven la formación científica, metodológicainvestigativa para la producción, circulación y transferencia de conocimientos científicos,

egro N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña

Asunción - Paraguay



■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL



Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py

la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación artística, las destrezas pedagógicas, facilitando el ejercicio de la docencia y/o de la investigación.

 Profesional: Fortalecen las competencias teóricas y prácticas en una profesión determinada de un área o disciplina, propia de una profesión, mediante procesos y metodologías de investigación, a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad.

En este sentido, cabe señalar que los programas de maestría se orientan al desarrollo de la formación académica y/o profesional de los graduados, principalmente a través de la investigación y la producción de conocimiento, pudiendo ser con orientación a la investigación o profesional y, que los programas de doctorados consolidan la formación académica y/o profesional de los graduados para la realización de trabajos de investigación, pudiendo ser de orientación a la investigación o con orientación profesional (Artículos 8 y 9 de la Resolución Nº 700/2016).

Respecto a la educación a distancia, después de describirla en su artículo 69, establece en su artículo 70 que los programas en esta modalidad:

"pueden ofrecerse en instituciones legalmente habilitadas, que dispongan de la infraestructura y equipamientos adecuados y los profesores capacitados específicamente para esta metodología educativa, así como con sus respectivos programas y sistemas de evaluación de cursos y disciplinas, aprobados por las autoridades competentes. El Consejo Nacional de Educación Superior reglamentará todas las exigencias para implementarla."

En efecto, en cuanto a la modalidad de educación a distancia, el CONES a través de la Resolución Nº 63/2016 aprueba el Reglamento de la Educación Superior a Distancia y Semipresencial con el propósito de regular el funcionamiento de la modalidad de educación a distancia en las ofertas de pregrado, grado y postgrado.

Ahora bien, la ANEAES ha aprobado y aplicado el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado que contempla la evaluación y acreditación de los programas de postgraduación correspondientes a: Especialización, Maestría y Doctorado, en la modalidad presencial. Sin embargo, para la modalidad de educación a distancia se aplica a los Programas de Postgrado de Maestría y Doctorado con Orientación Académica e Investigativa y Orientación Profesional.



TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



1. Antecedentes

1.1. Una aproximación a la realidad de los programas de postgrado en el Paraguay

Con respecto a los programas de postgrado en el Paraguay se puede señalar que en su formato actual los mismos comenzaron a implementarse a comienzos del período de transición de la dictadura a la democracia y que la expansión del modelo de postgrado en el país no se diferencia mucho de lo que ha ocurrido en gran parte de la región.

En ese sentido, afirma Julio Sánchez Mariñez que: A pesar de este explosivo crecimiento de la matrícula y del número de instituciones de educación superior, existe consenso en que el nivel de estudios de postgrado en nuestra región es no sólo relativamente reciente, sino que persiste subdesarrollado cuantitativa y cualitativamente (2008).

En Paraguay el incremento de la oferta académica de postgrado se dio principalmente en el área de los programas con orientación profesional, sin embargo, desde hace unos años, a través del CONACYT, se han implementado programas de postgrados estrictamente con orientación académica, fomentando la investigación.

Cuadro Nº 1. Resumen de la oferta académica de programas de postgrado, por áreas de conocimiento, en la Modalidad a Distancia, en el Paraguay

Clasificación	Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias Empresariales	Ciencias Jurídicas	Ciencias de la Salud	Ciencias Exactas e Ingenierías	Ciencias de la Vida y Ecológicas	Total
Especialización	5	- I	-	-	1	-	6
Maestría	2	1	1		2	-	5
Doctorado			-				0
Total	7	1	1		3		12

Fuente: Datos extraídos del CONES, 2020

Al momento de elaborarse el presente mecanismo, de un total de 55 universidades habilitadas y activas en el país, 6 cuentan con ofertas de programas de postgrado en la modalidad de educación a distancia, la mayoría de las cuales corresponden al área de Ciencias Sociales y Humanidades.

1.2. Antecedentes de la evaluación para acreditación de Programas de Postgrado en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La evaluación de los programas de postgrados en Paraguay en la modalidad presencial se remonta al 2013, cuando se han realizado convocatorias para la evaluación de las especialidades médicas, concretamente la Especialización en Pediatría Clínica, dando respuesta así a las societudes de las autoridades competentes del área mencionada.

partir del año 2019, se evalúan los programas de maestrías y doctorados en la modalidad presencial, organizados en las siguientes áreas de conocimiento:

nuarogros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay







- ✓ Ciencias Sociales y Humanidades
- ✓ Ciencias Empresariales
- ✓ Ciencias Jurídicas
- ✓ Ciencias de la Salud
- ✓ Ciencias Exactas y de las Ingenierías
- ✓ Ciencias de la Vida y Ecológicas

Para lo mismo, se cuenta con una matriz de calidad de carácter genérico organizada en Dimensiones, Criterios e Indicadores.

Así mismo, se viene trabajando en la elaboración de los criterios de calidad para la evaluación y acreditación de Especialidades Médicas.

2. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia

Con este mecanismo la ANEAES tiene como objetivo evaluar y certificar la calidad académica de los programas de postgrado en la modalidad de educación a distancia. Se entiende por calidad académica lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de donde este mecanismo adopta los principios, las características, propósitos, objetivos, condiciones y procesos, que fueron aprobados por la Resolución Nº 213/2018 del Consejo Directivo de la ANEAES.

Los procesos de autoevaluación y evaluación externa se realizan aplicando los procedimientos establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y en el siguiente flujograma se grafican estos, indicando los tiempos referenciales, las acciones y requisitos en cada una de las etapas.

Flujograma Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia

 Presentación de la solicitud de inscripción. Convocatoria Aprobación de las solicitudes por parte de la ANEAES. Por parte de la IES: preparación y entrega de Informe Autoevaluación Institucional e Informe de Autoevaluación. Tiempo estimado: 100 días Pares Evaluación

Externa

Por parte de la ANEAES: Constitución del Comité de

Tiempo estimado: 15 días

- · Recepción en la ANEAES de los Informes para verificación documental y de forma.
- · Remisión de Informes a los Pares.

Tiempo estimado: 30 días

Elaboración de Agenda y Visita del Comité de Pares a las IES.

· Visita in situ

Tiempo estimado: 2 días

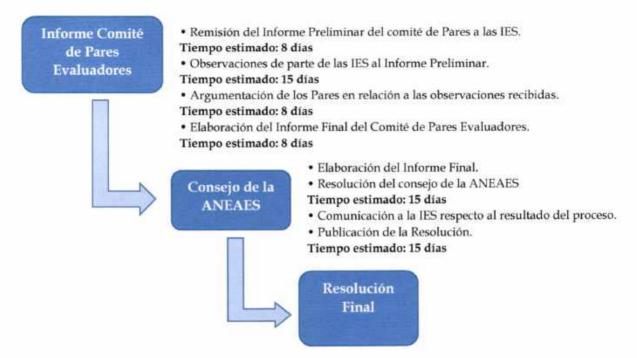
 Elaboración del Informe Preliminar del Comité de Pares Tiempo estimado: 7 días

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay



TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL





Fuente: ANEAES, 2019.

2.1. Elaboración de Criterios de Calidad para la Evaluación de Programas de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia

Atendiendo los cambios significativos que se han dado en el ámbito de la educación superior, y específicamente a partir de la promulgación de la Ley N° 4995/2013, la ANEAES se ha visto en la necesidad de realizar una revisión y ajustes del Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior y entre ellos de la Parte 7. Guía para la Evaluación y Acreditación de "Carreras de Postgrado", que fuera aprobada por Resolución No. 45/09 del Consejo Directivo.

El presente Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia se encuentra enmarcado en la Resolución CONES Nº 63/2016.

Los criterios de calidad que conforman el actual Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia, han sido elaborados en el marco de la Contratación No. 0237/2019, "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL" bajo el Convenio Específico entre la ANEAES y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura para la Ejecución del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay.

Al respecto, la ANEAES convocó a representantes académicos de Instituciones de Educación Superior, que ofertan programas de postgrado en la modalidad de educación a distancia, correspondientes a las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias de

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asurción - Paraguay Telefax: 595 21 494-940 E-mail: info@aneaes.gov.py



TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



la Vida y Ciencias Sociales y Humanidades, para participar en reuniones con el fin de validar el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado en la Modalidad de Educación a distancia.

Además, se puso a disposición de la comunidad académica, a través de su sitio web, el documento para su validación. De este modo, la Agencia recogió las sugerencias y recomendaciones de estos referentes y por otra parte se culminó el proceso de validación con un taller en el que participaron representantes de universidades de gestión pública y privada, tanto de la capital como de los distintos departamentos del país, que han contribuido con sus aportes para la definición del presente mecanismo.

13

En este contexto se aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de los Programas de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia, en el que se adoptan los principios del Modelo Nacional de relevancia, coherencia, eficiencia y eficacia, así como la pertinencia y la equidad.

Matriz para la Evaluación de la Calidad de los Programas de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia

La matriz fue elaborada sobre la base del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado del Modelo Nacional de la ANEAES, para la modalidad presencial, en sus aspectos comunes. El aspecto específico relacionado con la modalidad de educación a distancia, es el resultado del análisis comparativo de dos modelos internacionales líderes en el tema: el Modelo de Autoevaluación para Programas de Pregrado a Distancia del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED, 2010), y el del Proceso de Garantía de Calidad para la Educación en Línea y a Distancia: Tarjeta de puntuación (SCCQAP) - Evaluación de Programas de Pregrado en Línea del Online Learning Consortium (OLC) y CALED (OLC & CALED, 2015).

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED), enfocado en su misión de contribuir al mejoramiento de la calidad en la enseñanza superior a distancia en todas las instituciones de América Latina y el Caribe, promueve la cultura de la evaluación y la calidad en la educación superior a distancia en la región a partir de su creación, en el año 2005. Por su parte, el Consocio de Aprendizaje en Línea (OLC por sus siglas en inglés) es la principal organización de los Estados Unidos dedicada a integrar la educación en línea en las prácticas centrales de la educación superior y de asesorar a instituciones e individuos a mejorar la calidad.

Para evaluar el cumplimiento de cada uno de los criterios de calidad, el programa de postgrado deberá explicitar mediante evidencias verificables, que se responde a lo exigido. Las fuentes de verificación pueden ser diversas, pero en todos los casos deben sustentar el logro de los indicadores establecidos en cada criterio de calidad establecido.

La matriz que se presenta en el ANEXO - Tabla 8. Matriz de calidad y de valoración para los programas de postgrado en la modalidad de educación a distancia, corresponden a los postgrados de orientación académica-investigativa o profesional.

Yenros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay Telefax: 595 21 494-940







3.1. Estructura y delimitación de la matriz

En el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior a Distancia, se plantea una matriz estructurada en: dimensiones, criterios e indicadores, todos relacionados entre sí. Esta estructura favorece una mirada integral, facilitando el análisis de la coherencia entre lo que se establece en los propósitos y objetivos del programa de postgrado y la práctica; entre lo que se quiere lograr y los resultados obtenidos; genera información oportuna que permite tomar decisiones para la mejora continua.

14

Cada una de las dimensiones se analiza y valora, a la luz de los criterios basados en principios de pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia e integridad. El nivel de logro de criterios se mide por medio del cumplimiento de indicadores específicos.

3.1.1. Dimensiones

Las dimensiones son definidas como los aspectos o facetas de una variable compleja (Cazau, 2006, citado en ANEAES, 2018). En el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado a Distancia, las dimensiones son los aspectos o facetas de la estructura fundamental que debe tener toda institución de educación superior, y que deben ser observados, analizados, interpretados y evaluados para emitir un juicio de valor sobre la calidad académica de las carreras (ANEAES, 2018, p. 15).

3.1.2. Criterios

Los criterios se definen como condiciones de calidad que deben cumplir cada una de las dimensiones, siendo estas sus características deseables (ANEAES, 2018, p. 18).

En el Cuadro Nº 2 se presentan las dimensiones correspondientes al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado a distancia con los criterios relacionados a las mismas.

Cuadro N° 2. Dimensiones y Criterios/Programa de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia con Orientación Académica o Investigativa y Orientación Profesional.

Dimensión 1. Gestión del Programa

Criterio 1.1. Pertinencia de la inserción del programa de postgrado a la institución y la planificación del programa.

Criterio 1.2. Integridad, eficacia y eficiencia del gobierno y organización del programa.

Criterio 1.3. Pertinencia, equidad y eficacia de las políticas y mecanismos de ingreso y permanencia del programa.

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterio 2.1 Pertinencia del proyecto académico del programa de postgrado a la modalidad de educación a distancia y eficiencia en su implementación.

Criterio 2.2 Pertinencia del diseño instruccional de los contenidos curriculares.

Criterio 2.3 Pertinencia de la estructura del programa de postgrado.

Criterio 2.4. Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje con la modalidad de Educación a Distancia.

Criterio 2.5 Pertinencia de los mecanismos y/o procesos de apoyo a estudiantes.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña

Asanción - Paraguay



TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



Criterio 2.6. Relevancia y eficacia del sistema de evaluación y actualización del programa de postgrado en la modalidad de Educación a Distancia.

Dimensión 3. Cuerpo Docente

Criterio 3.1 Integridad y eficacia del proceso de selección y evaluación del cuerpo docente.

Criterio 3.2 Eficacia del apoyo a los docentes para la implementación del programa de postgrado.

Criterio 3.3 Eficacia de la vinculación del cuerpo docente al programa de postgrado.

Dimensión 4. Infraestructura y Personal

Criterio 4.1. Pertinencia y eficacia de las instalaciones utilizadas por el programa de postgrado.

Criterio 4.2. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer el programa de postgrado.

Criterio 4.3. Relevancia y eficacia del personal administrativo y de apoyo del programa de postgrado.

Dimensión 5. Investigación

Criterio 5.1. Relevancia, pertinencia y eficacia de la investigación y/o aplicación de conocimiento.

Criterio 5.2. Eficacia y eficiencia e impacto del sistema de tutorías del trabajo final.

Criterio 5.3 Eficacia, eficiencia e impacto de la difusión de la producción científica del programa de postgrado.

Dimensión 6. Responsabilidad y Vinculación Social

Criterio 6.1. Relevancia, eficacia y eficiencia de la relación con su entorno social.

Criterio 6.2. Eficiencia e impacto del seguimiento a egresados.

Fuente: ANEAES, 2019.

3.1.3. Indicadores

Un indicador es una propiedad manifiesta, observable y verificable del fenómeno analizado (Mora & Araujo, 1971), aunque no siempre expresa todas las características de un fenómeno. Por eso, dentro de lo posible, se constituye en una medida que sirve de guía para controlar y valorar la calidad de las diferentes actividades que realiza el programa. Es importante señalar que no se establecen preferencias entre indicadores o criterios, esto significa que todos son igualmente importantes al momento de valorar la calidad del programa de postgrado.

3.2. Evaluación de la calidad del programa de postgrado a distancia

Para evaluar la calidad del programa el Comité de Autoevaluación deberá:

- Analizar y valorar el grado de cumplimiento de los indicadores, argumentando cada uno de los juicios emitidos, permitiendo de esta manera tener una visión global de la realidad observada. Se utilizará la Tabla N° 1, Escala valorativa de los indicadores.
- Determinar el nivel de logro de cada Criterio de calidad según la escala valorativa cualitativa establecida para el efecto conforme a la Tabla 2, Escala valorativa de los criterios.
 - Elaborar un juicio valorativo del nivel de logro del Criterio de calidad, atendiendo el resultado del punto anterior.

Identificar las fortalezas y debilidades de la Dimensión evaluada a la luz de los Criterios de calidad definidos.

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Assunción - Paraguay Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py







- Promediar los valores cuantitativos asociados a cada criterio y registrar en la Tabla 3.
 Evaluación General del Programa a Distancia.
- Finalmente, elaborar una conclusión reflexiva y crítica del estado de calidad del programa y registrar en la Tabla 4. Valoración cualitativa del estado general del programa.

A continuación, se presentan las Tablas 1 al 4 mencionadas precedentemente y luego la Tabla 5 correspondiente a la Matriz de calidad y de valoración para los programas de postgrado, sean con orientación académica e investigativa o profesional.

Tabla 1. Escala valorativa de los indicadores

Escala valorativa	Descripción		
Cumple totalmente	Cuando el/los aspectos evaluados en el indicador se cumplen		
Cumple parcialmente	Cuando algún aspecto evaluado en el indicador no se cumple		
No cumple	Cuando ninguno de los aspectos evaluados en el indicador se cumple		

Fuente: ANEAES, 2018.

Tabla 2. Escala valorativa de los criterios

Escala cualitativa	Descripción	Escala cuantitativa
Pleno	Cuando se <i>cumple totalmente</i> con todos los indicadores.	5
Satisfactorio	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de satisfactorio cuando: Cumple totalmente con la mitad de los indicadores como mínimo y el resto cumple parcialmente. Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de satisfactorio cuando: Cumple totalmente con la mayoría de los indicadores como mínimo y el resto cumple parcialmente.	4
Suficiente	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de suficiente cuando: Cumple totalmente con la mitad de los	3

Yegos N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay Telefax: 595 21 494-940 E-mail: info@aneaes.gov.py







	indicadores como mínimo y en el resto de los indicadores hay al menos uno que <i>no cumple</i> .	
	Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de suficiente cuando: Cumple totalmente con la mayoría de los indicadores como mínimo y en el resto de los indicadores hay al menos uno que no cumple.	
Escaso	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de escaso cuando: Cumple totalmente con menos de la mitad de los indicadores.	2
	Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de escaso cuando: Cumple totalmente con menos de la mayoría de los indicadores.	
No se cumple	Cuando no se cumple con ninguno de los indicadores.	1

Tabla 3. Evaluación General del Programa

Dimensión 1. Gestión del Programa	Valoración cuantitativa asociada
Criterio 1.1. Pertinencia de la inserción del programa de postgrado a la institución y la planificación del programa.	
Criterio 1.2. Integridad, eficacia y eficiencia del gobierno y organización del programa.	
Criterio 1.3. Pertinencia, equidad y eficacia de las políticas y mecanismos de ingreso y permanencia del programa.	
Dimensión 2. Proyecto Académico	ESTANCES TO S
Criterio 2.1. Pertinencia del proyecto académico del programa de postgrado a la modalidad de educación a distancia y eficiencia en su implementación.	
Criterio 2.2. Pertinencia del diseño instruccional de los contenidos curriculares.	
Criterio 2.3. Pertinencia de la estructura del programa de postgrado.	
Criterio 2.4. Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje con la modalidad de educación a distancia.	
Criterio 2.5. Pertinencia de los mecanismos y/o procesos de apoyo a estudiantes.	
criterio 2.6. Relevancia y eficacia del sistema de evaluación y actualización del programa de postgrado en la modalidad de educación a distancia.	

egros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asumción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940 E-mail: info@aneaes.gov.py



S TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



Dimensión 3. Cuerpo Docente	
Criterio 3.1. Integridad y eficacia del proceso de selección y evaluación del cuerpo docente.	
Criterio 3.2. Eficacia del apoyo a los docentes para la implementación del programa de postgrado.	
Criterio 3.3. Eficiencia de la vinculación del cuerpo docente al programa de postgrado.	
Dimensión 4. Infraestructura y Personal	
Criterio 4.1. Pertinencia y eficacia de las instalaciones utilizadas por el programa de postgrado.	
Criterio 4.2. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer el programa de postgrado.	
Criterio 4.3. Relevancia y eficacia del personal administrativo y de apoyo del programa de postgrado.	
Dimensión 5. Investigación	
Criterio 5.1. Relevancia, pertinencia y eficacia de la investigación y/o aplicación de conocimiento.	
Criterio 5.2. Eficacia y eficiencia e impacto del sistema de tutorías del trabajo final.	
Criterio 5.3 Eficacia, eficiencia e impacto de la difusión de la producción científica del programa de postgrado.	
Dimensión 6. Responsabilidad y Vinculación Social	
Criterio 6.1. Relevancia, eficacia y eficiencia de la relación con su entorno social.	
Criterio 6.2. Eficiencia e Impacto del seguimiento a egresados.	
Total	

Tabla 4. Valoración cualitativa del estado general del programa

Valoración cualitativa del estado general del programa

En este apartado se juzga la calidad del programa en forma integrada considerando el promedio general de logro obtenido de la valoración de cada uno de los criterios.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña

Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py







3.3. Resultados del proceso evaluación de la calidad de los programas de postgrado

Acreditación

La acreditación de la calidad académica de un programa de postgrado se dará de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 2072/2003, Art. 23, Inc. l que señala que la acreditación se dará en caso de que el Consejo Directivo determine que la carrera cumple con los niveles mínimos de calidad establecidos.

19

Vigencia de la Acreditación

Por ser la evaluación un proceso continuo y cíclico, la ANEAES establece el periodo de vigencia de la acreditación en dos lapsos de tiempo, dependiendo esta del nivel de logro de los criterios de calidad establecidos, promediado cuantitativamente.

Al respecto, se ha fijado la vigencia de la acreditación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 5. Promedio para la acreditación

Resultado del promedio	Dictamen
4,5 - 5	Acredita por 6 años
3,5 - 4,4	Acredita por 4 años

Fuente: ANEAES, 2018.

Postergación de la Acreditación

De acuerdo con la Ley N° 2072/2003, Art. 26, la postergación de la acreditación solo tendrá lugar cuando, de acuerdo con el informe final de la Agencia, existan debilidades o fallas subsanables en un breve plazo. Sobre la base de esta disposición, la ANEAES ha establecido que una carrera postergará su acreditación según el nivel de logro de los criterios de calidad, promediado cuantitativamente, según se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 6. Promedio para la postergación

Resultado del promedio	Dictamen
2,5 - 3,4	Posterga

Fuente: ANEAES, 2018.

No acreditación

La no acreditación se dará de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 2072/2003, Art. 23, Inc. 2, que establece que el Consejo Directivo otorgará este dictamen cuando determine que la carrera de grado, el programa de postgrado o la IES no cumple con los niveles mínimos de calidad. Esto es, si el promedio de logros de los criterios de calidad se encuentra por debajo de suficiente1, promediado cuantitativamente según la siguiente tabla:

Tabla . Escala valorativa de los criterios - Guía de Autoevaluación.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña

Asunción - Paraguay







Tabla 7. Promedio para la no acreditación

Resultados del promedio	Dictamen
1 - 2,4	No acredita

Fuente: ANEAES, 2018.



2.0



Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay



TETĂ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



Documentos de referencia

- ANEAES. (2009). Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Parte 6: Guía para la Evaluación y Acreditación de Carreras de Postgrado. Asunción
- ANEAES. (2018). Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado. Asunción.
- ANEAES. (2018). Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Conceptos Fundamentales. Asunción.
- CALED. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia. (2010). Guía de autoevaluación para programas de pregrado a distancia. Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Cazau, P. (2006). Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Tercera Edición.
- CONES. (2016). Resolución N° 63/2016. Asunción.
- CONES. (2016). Resolución Nº 700/2016. Asunción.
- García Aretio, L. (2016). La calidad de la educación a distancia es, al menos, similar a la de la educación presencial (16,12). Contextos universitarios mediados. (ISSN:2340-552X). Recuperado de https://aretio.hypotheses.org/2176
- García Aretio, L. y Ruíz Corbella, M. (2010) La eficacia de la educación a distancia: ¿un problema resuelto? Teoría de la educación, Vol. 22 (1), pp. 141-162. Recuperado de https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/7135
- Gento P. S. (1996). Instituciones educativas para la calidad total. Madrid: La Muralla.
- Maldonado Rivera Judith y Catalina Martínez Mediano (2016). "Análisis de modelos de valuación de postgrados a distancia en América Latina y el Caribe." Bordón Revista de Pedagogía, 68 (3), 73-90.
- Mora, M., & Araujo. (1971). Medición y Construcción en Índice. Buenos Aires: Nueva Visión.
- OLC & CALED. (2015). El Proceso de Garantía de Calidad para la Educación en Línea y a Distancia: Tarjeta de Puntuación (SCCQAP). Evaluación de Programas de Pregrado en Línea. Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- PARAGUAY. 2003. Ley N° 2072/03 De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Asunción: Parlamento Nacional.
- PARAGUAY. 2013. Ley N° 4995/13 De Educación Superior. Asunción: Parlamento Nacional.
- Rama Vitale, Claudio (2007). Los postgrados en América Latina y el Caribe en la sociedad del conocimiento. UDUAL. México.
- Rama, Claudio y Julio Domínguez Granda (editores) (2011). Aseguramiento de la Calidad de la Educación Virtual. Editora Gráfica Real. Perú.



Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py

(51)







ANEXO

Tabla 8. Matriz de Calidad y Valoración para Programas de Postgrado en la Modalidad de Educación a Distancia Orientación Académica e Investigativa

Orientación Profesional (Maestrías y Doctorados) 22

Criterio 1.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la inserción del	El programa de postgrado es coherente con la Misión y Visión establecidos por la Institución.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencia que respalden la valoración alcanzada
programa de postgrado a la institución y la	 El programa de postgrado se encuentra formalmente establecido en el esquema organizativo de la Institución, de acuerdo con el marco legal vigente. 			
planificación del programa	 El Plan de Desarrollo cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo. 			
	 El programa de postgrado establece objetivos coherentes con el Plan de Desarrollo. 			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Vale	oración cuantitativa a	sociada
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de	calidad a partir del cumplin	niento de los indicadore	s asociados al mismo.
Criterio 1.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Integridad, eficacia y	 El responsable del programa de postgrado tiene funciones definidas y formalizadas según el tipo de vínculo laboral. 			
eficiencia del gobierno y	 El programa de postgrado cuenta con un organismo para asesorar sobre temas éticos y propios de la disciplina. 			

° 🧐 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña

E-mail: info@aneaes.gov.py

Telefax: 595 21 494-940

supplion Paraguay







organización del programa de postgrado	 El organismo asesor se reúne periódicamente para tomar decisiones sobre temas éticos y propios de la disciplina relacionados con el programa de postgrado. 			1
	 El reglamento de postgrado se encuentra formalmente establecido y difundido en los medios de comunicación de la institución. 			23
	 El Manual de Funciones está formalmente establecido y contempla a todos los actores involucrados en el desarrollo del programa de postgrado. 			
	 El Manual de Procedimientos está formalmente establecido e identifica todos los procedimientos académicos y administrativos del programa de postgrado. 			
	 El programa de postgrado cuenta con fuentes de financiación suficientes para asegurar su desarrollo. 			
	 El programa de postgrado aplica en forma sistemática mecanismos de seguimiento del grado de cumplimiento de las metas 			
	establecidas en el Plan de Desarrollo.			
Nivel de	establecidas en el Plan de Desarrollo. Valoración Cualitativa	Valora	ción cuantitativa asoc	iada
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa			
cumplimiento del Criterio				
cumplimiento del Criterio uicio Valorativo	Valoración Cualitativa			
cumplimiento del Criterio Juicio Valorativo del Criterio Criterio 1.3 Pertinencia, quidad y eficacia	Valoración Cualitativa Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de cali	dad a partir del cumplin	niento de los indicadores	asociados al mismo. Medios de
cumplimiento del Criterio Juicio Valorativo del Criterio Criterio 1.3 Pertinencia, quidad y eficacia le las políticas y mecanismos de	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de cali Indicadores 1. El programa de postgrado cuenta con requisitos de ingreso formalizados (documentos, infraestructura tecnológica básica y habilidades informáticas del estudiante), que se aplican	dad a partir del cumplin	niento de los indicadores	asociados al mismo. Medios de
cumplimiento del Criterio Juicio Valorativo del Criterio Criterio 1.3	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de cali Indicadores 1. El programa de postgrado cuenta con requisitos de ingreso formalizados (documentos, infraestructura tecnológica básica y habilidades informáticas del estudiante), que se aplican sistemáticamente. 2. El programa de postgrado establece mecanismos de inclusión de	dad a partir del cumplin	niento de los indicadores	asociados al mismo. Medios de

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción Paraguay







	plementar	
s fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones alizadas a los indicadores de cada criterio.		e identifican teniendo como referencia las indicadores de cada criterio.
Fortalezas		bilidades
Commission Commission of the contraction of the con	A41	eptimiento de los malcadores asociados al mismo.
	aitai da didad a antis dal suu	unicipato de los indicadores acaciados al mismo.
internacionales.	Val	loración cuantitativa asociada
tiempo mayor al doble de la duración de curso.		
8. El programa de postgrado establece mecanismos para log	rar que la ea de un	
conocidos por los estudiantes y se aplican sistemáticamen	te.	
para el apoyo y seguimiento académico de los estudia aseguran la permanencia y la culminación en tiempo y for	antes que ma.	
actualizada sobre índices de eficiencia interna (pr deserción, retención y repitencia).	omoción,	**24
	actualizada sobre índices de eficiencia interna (prideserción, retención y repitencia). 6. El programa de postgrado aplica sistemáticamente mer para el apoyo y seguimiento académico de los estudia aseguran la permanencia y la culminación en tiempo y for 7. Los mecanismos de subvención (becas, exoneraciones, conocidos por los estudiantes y se aplican sistemáticamen 8. El programa de postgrado establece mecanismos para log permanencia de los estudiantes en el programa no se tiempo mayor al doble de la duración de curso. 9. Existe movilidad e intercambio, presencial o virte estudiantes con otras instituciones educativas nacio internacionales. Valoración Cualitativa Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del estados se identifican teniendo como referencia las observaciones	5. El programa de postgrado toma decisiones basadas en información actualizada sobre índices de eficiencia interna (promoción, deserción, retención y repitencia). 6. El programa de postgrado aplica sistemáticamente mecanismos para el apoyo y seguimiento académico de los estudiantes que aseguran la permanencia y la culminación en tiempo y forma. 7. Los mecanismos de subvención (becas, exoneraciones, etc.) son conocidos por los estudiantes y se aplican sistemáticamente. 8. El programa de postgrado establece mecanismos para lograr que la permanencia de los estudiantes en el programa no sea de un tiempo mayor al doble de la duración de curso. 9. Existe movilidad e intercambio, presencial o virtual, de estudiantes con otras instituciones educativas nacionales o internacionales. Valoración Cualitativa Valoración Cualitativa Valoración Del Programa Fortalezas y Debilidades en la Dimensión I. GESTIÓN DEL PROGRAMA Fortalezas Delades se identifican teniendo como referencia las observaciones Las fortalezas y debilidades se

Yegros Nº 980 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción Paraguay







Criterio 2.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del proyecto académico del programa de postgrado a la modalidad de Educación a Distancia y eficiencia en su implementación	El proyecto académico del programa de postgrado responde a las necesidades del medio social y a las características de la modalidad.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias qu respalden la valoración alcanzada.
	 El proyecto académico del programa de postgrado está orientado a la generación de nuevos conocimientos y a la ampliación de los existentes. 			
	 Los objetivos del proyecto académico del programa de postgrado están definidos y son coherentes con la misión institucional. 			
	 Los objetivos y el perfil de egreso del programa son coherentes entre si. 			
	 El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa de postgrado y propicia el logro del perfil de egreso. 			
	Los contenidos curriculares son coherentes con los objetivos del programa de postgrado.			
	7. Los contenidos curriculares apuntan al desarrollo tecnológico propio del área, a la incorporación y transferencia de nuevos conocimientos y a la innovación.			
	La distribución de carga horaria es pertinente para lograr los objetivos del proyecto académico.			
	 Los tiempos y plazos para la docencia, las tutorías, la investigación y la extensión están claramente definidos y discriminados. 			
	10. Las actividades establecidas en el proyecto académico están disponibles en el entorno virtual de aprendizaje, son difundidas entre los participantes y su calendarización propicia el logro de los objetivos del programa de postgrado.			







	 Los mecanismos de seguimiento de las actividades establecidas en el Proyecto Académico del programa de postgrado se aplican sistemáticamente. 			- Bac
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valora	ción cuantitativa asoc	iada
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del crite mismo.	rio de calidad a partir de	el cumplimiento de los ir	
Criterio 2.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
	Se establecen lineamientos para el diseño instruccional de los contenidos curriculares en la modalidad de educación a distancia. El diseño instruccional de los contenidos curriculares incluses para de la recurrere educativos digitales.			
	incluye variedad de recursos educativos digitales 3. Se cumplen las normativas de propiedad intelectual para el uso y desarrollo de materiales educativos digitales.			
	 Existe coherencia en la organización y homogeneidad del diseño visual de los contenidos curriculares. 			
Pertinencia del diseño instruccional de los contenidos curriculares	 El estudiante dispone de una guía sobre los contenidos curriculares del programa de postgrado, su rol en la modalidad y la navegación web, en el entorno virtual de aprendizaje. 			
	 Los materiales instruccionales, se revisan periódicamente conforme a los programas de estudios. 			
	 Los contenidos curriculares están diseñados de tal manera que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para alcanzar los objetivos de aprendizaje. 			
	 El diseño instruccional de los contenidos curriculares del programa de postgrado promueve la interacción tanto del cuerpo docente como del estudiante. 			
N Ace of the second	Las actividades de aprendizaje planificadas promueven el desarrollo de la creatividad de los estudiantes.			

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940







	10. El diseño instruccional de los contenidos curriculares del programa de postgrado aplica los lineamientos del diseño universal de aprendizaje o sus equivalentes.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valora	ción cuantitativa asoc	riada
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criter mismo.			ndicadores asociad
Criterio 2.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Verificación
Pertinencia de la estructura del programa de postgrado	 El programa de postgrado dispone de un portal web con la descripción resumida de toda la información requerida por el estudiante (objetivos del programa, convocatoria, perfiles de ingreso y egreso, mapa curricular, planta docente, líneas de investigación, resultados de aprendizaje, métodos de evaluación, información sobre los materiales de estudio y demás información relacionada con la programación). El programa de postgrado garantiza el acceso a bibliotecas/recursos de aprendizaje adecuados como apoyo de los cursos que toman. El programa de postgrado da una respuesta adecuada a las necesidades educativas de los estudiantes en situación de vulnerabilidad. 			
	Los materiales didácticos se encuentran en un formato accesible que permite su uso con diferentes sistemas operativos y software de productividad.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valora	ción cuantitativa asoc	riada
uicio Valorativo del	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del crite al mismo.	rio de calidad a partir d	el cumplimiento de los i	ndicadores asociaa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940







Criterio 2.4	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
	Las actividades desarrolladas propician el logro de los objetivos del programa de postgrado.			[©] 28
	 Las metodologías y técnicas didácticas utilizadas se adecuan a las características del programa de postgrado en la modalidad de educación a distancia. 			
	 El programa de postgrado establece funciones de atención docente, tiempo de tutorías y evalúa su grado de cumplimiento. 			
	 El programa de postgrado ofrece orientaciones al estudiante de forma continuada y atiende sus consultas sobre diferentes temas relacionados con el mismo. 			
	 El programa de postgrado fomenta el aprendizaje autónomo del estudiante, la interacción y el trabajo colaborativo entre sus pares. 			
Pertinencia y eficacia de los procesos de nseñanza aprendizaje	 El programa de postgrado informa a los docentes y estudiantes las normas de convivencia en el entorno virtual de aprendizaje. 			
con la modalidad de Educación a Distancia	 Los procesos evaluativos aplicados permiten el logro de los objetivos del programa de postgrado y son acordes con la modalidad de educación a distancia. 			
	El programa de postgrado establece distintas estrategias metodológicas para valorar el aprendizaje de los estudiantes, así como criterios unificados para evaluarlos.			
	 El programa de postgrado cuenta con mecanismos de comunicación a los estudiantes sobre los criterios de evaluación de sus aprendizajes. 			
	El programa de postgrado dispone de alternativas para la evaluación de estudiantes con discapacidad.			
	11. El programa de postgrado proporciona oportunidades / herramientas a fin de fomentar la colaboración estudiante-estudiante.			
The state of the s		_		

Yegros N 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940







Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valorac	ión cuantitativa asoc	iada
				29
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criter mismo.	io de calidad a partir de	l cumplimiento de los in	
Criterio 2.5	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los mecanismos y/o procesos de apoyo a estudiantes	 El programa de postgrado informa a los estudiantes sobre las características de la modalidad de educación a distancia y comunica los requisitos tecnológicos mínimos exigidos por el diseño instruccional. 			
	 El programa de postgrado informa a los estudiantes acerca de los requisitos de admisión, matrícula, cuotas, libros e insumos, y servicios de apoyo, antes de la admisión. 			
	 El programa de postgrado ofrece orientación educativa y asesoramiento integral para el estudiante. 			
	 El programa de postgrado implementa políticas y procesos dirigidos a la atención de personas con discapacidad de acuerdo con la normativa nacional. 			
	 El programa de postgrado promueve la participación de los estudiantes en las actividades planificadas. 			
	 El programa de postgrado proporciona información sobre las vías adecuadas de comunicación con docentes y los demás estudiantes. 			
livel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valorac	ción cuantitativa asoc	iada
Juicio Valorativo del	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criter mismo.	io de calidad a partir de	l cumplimiento de los ir	ndicadores asociado

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción Paragnay

Telefax: 595 21 494-940







Criterio 2.6	Indicadores	(Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
	 El programa de postgrado establece proceso evaluación coherentes con la modalidad de educad distancia para conocer el nivel de satisfacción o diferentes actores educativos y comunica los resulta 	ción a le los			*30
Relevancia y eficacia del sistema de	 El programa de postgrado implementa proceso evaluación sistemáticos cuyos resultados se utilizar ajustarlo. 				
evaluación y actualización del programa de	 El programa de postgrado contempla procedimient actualización de los contenidos curriculares y de n que se aplican sistemáticamente. 	nejora			
postgrado en la modalidad de Educación a Distancia	 El programa de postgrado implementa un proceso la evaluación de los servicios de apoyo a docer estudiantes. 	ntes y			
	 El programa de postgrado posee un procedimien evaluación de la eficiencia interna del mismo. 	ito de			
	 El programa de postgrado utiliza los resultados evaluación de eficiencia interna para su ajuste. 	de la			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valora	ción cuantitativa asoc	iada
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logi mismo.			el cumplimiento de los in	udicadores asociados
	Fortalezas y Debilidades e PROYECTO ACAI		on 2.		
	Fortalezas			Debilidades	
Las fortalezas y debilidades realizadas a los indicadores	s se identifican teniendo como referencia las observaciones s de cada criterio.			identifican teniendo com indicadores de cada crite	
160	Mejoras a implem	entar			5115/15/15/15/15

Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.

Yegres Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940







Criterio 3.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
	El proceso de selección docente se realiza según criterios de evaluación preestablecidos y difundidos.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias qua respalden la valoración alcanzada.
	 El cuerpo docente cuenta con titulación similar o superior al del programa de postgrado. 			
Integridad y eficacia del	 El perfil de los docentes es coherente con las responsabilidades académicas asignadas. 			
proceso de selección y evaluación del cuerpo docente	 El proceso de evaluación del desempeño docente se aplica sistemáticamente y se ajusta a las características del programa de postgrado y de la modalidad de educación a distancia. 			
	 El programa de postgrado implementa un mecanismo de seguimiento del desempeño de los docentes en el entorno virtual de aprendizaje. 			
	 Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan en forma sistemática para retroalimentar la labor de estos. 			
Nivel de	Valoración Cualitativa	Va	loración cuantitativa a	sociada
cumplimiento del Criterio				
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del cri	terio de calidad a partir d	el cumplimiento de los in	dicadores asociados al misn
Criterio 3.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia del apovo a los ocentes para la	Los docentes cuentan con la formación pedagógica y tecnológica necesaria para desempeñarse en la modalidad de educación a distancia.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador,	Asiente las evidencias qua respalden la valoración alcanzada.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Astución - Paraguay

E-mail: info@aneaes.gov.py

Telefax: 595 21 494-940







implementación del programa de postgrado	 La institución se asegura que los docentes reciban formación, asistencia y apoyo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los cursos. 			
	 Los docentes son capacitados con respecto al uso legítimo y ético de materiales educativos. 			32
	 Los docentes reciben orientaciones precisas para el desarrollo del programa en la modalidad de educación a distancia (condiciones de interacción entre docentes y alumnos). 			
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Va	loración cuantitativa	asociada
del Criterio				
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de c	alidad a partir del cumplir	niento de los indicadores a	sociados al mismo.
Criterio 3.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Francis er soor as es	Al menos el 20 % del cuerpo docente cuenta con una vinculación exclusiva con el área de conocimiento a la que está adscrito el programa.			
Eficiencia de la vinculación del	La vinculación de los docentes está asociada a los méritos y al resultado de las evaluaciones realizadas.			
cuerpo docente al programa postgrado	 El programa de postgrado establece un mecanismo para asegurar la vinculación efectiva de los docentes. 			
posigrado	 Existe intercambio y/o movilidad docente, ya sea presencial o virtual, con otras instituciones educativas nacionales o extranjeras. 			
	Valoración Cualitativa	V	aloración cuantitativa	asociada
Nivel de cumplimiento del Criterio				
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del crit	erio de calidad a partir a	lel cumplimiento de los	indicadores asociados al mism

Yegros N⁹/930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay

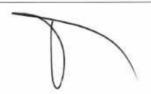
Telefax: 595 21 494-940







Fortalezas	Debilidades
as fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones ealizadas a los indicadores de cada criterio.	Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.
Mejoras a ir	nplementar
Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.	









Criterio 4.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
	El entorno virtual de aprendizaje garantiza el desarrollo de las actividades académicas del programa de postgrado.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencia que respalden la valoración alcanzada
	 El entorno virtual de aprendizaje tiene la capacidad para la cantidad de estudiantes matriculados en el programa de postgrado. 			
	 El programa de postgrado dispone de recursos bibliográficos digitales pertinentes y suficientes para su desarrollo. 			
Pertinencia y eficacia de las instalaciones	 El programa de postgrado dispone de acceso a bibliotecas virtuales que cuentan con suscripciones a revistas indexadas y una hemeroteca con títulos actualizados, relacionados con el programa. 			
itilizadas por el programa de	 Los docentes tutores cuentan con espacio físico y/o virtual para el desarrollo de tutorías. 			
postgrado	 El programa de postgrado cuenta con laboratorios físicos o virtuales o convenios de colaboración con otras instituciones, para cumplir con los objetivos del programa de postgrado. 			
	 El programa de postgrado para su desarrollo cuenta con los equipamientos informáticos necesarios. 			
	 El programa de postgrado facilita a las personas vinculadas el uso de la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con sus necesidades. 			
	 El programa de postgrado dispone de suficiente ancho de banda para el desarrollo de sus actividades académicas. 		_	
Nivel de	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		nda

Yegros N 980 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción Paraguay

Telefax: 595 21 494-940







Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de cali	idad a partir del cumplimie	ento de los indicadores aso	
Criterio 4.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
	La institución cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo del programa de postgrado en la modalidad de Educación a Distancia.			
	 La institución dispone de un plan de mantenimiento de la infraestructura tecnológica, necesario para la operación del programa de postgrado. 			
	 La institución dispone de un plan de seguridad de la infraestructura tecnológica y de los datos que garanticen resolver posibles contingencias y recuperar los servicios tecnológicos de inmediato. 			
Pertinencia de	 La institución ofrece asistencia técnica de manera continua, a docentes y alumnos. 			
la infraestructura tecnológica para	 La institución dispone de un plan de seguridad para la confidencialidad de la información y protección de datos personales de docentes y alumnos. 			
ofrecer el programa de	 La institución cuenta con un plan para la actualización de hardware, software y equipos de telecomunicaciones. 	_		
postgrado	 El programa de postgrado define los sistemas informáticos y las licencias legales de programas, necesarios para su desarrollo. 			
	 Los sistemas informáticos utilizados en el programa de postgrado contemplan la interoperabilidad y compatibilidad. 			
	El programa de postgrado verifica la usabilidad del entorno virtual de aprendizaje e incorpora las recomendaciones y resultados obtenidos.			
	10. El entorno virtual de aprendizaje cumple con pautas internacionales de accesibilidad web.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valora	ación cuantitativa asoci	ada

Yegros N 1930 entre Manuel Domínguez y Tte, Fariña Asunción Paraguay

Telefax: 595 21 494-940







			Medios de	
Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Verificación	
 El programa de postgrado cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente para la realización de las actividades requeridas. 				
La formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada para la realización de las funciones propias de la modalidad.				
 Los involucrados en el programa de postgrado se encuentran conformes con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. 				
Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		ada	
Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de o	alidad a partir del cumplimi	ento de los indicadores aso	ciados al mismo.	
Fortalezas y Debilidades en la D	imensión 4.			
INFRAESTRUCTURA Y PER	SONAL	The street of		
Fortalezas		Debilidades		
Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.		Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.		
	1. El programa de postgrado cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente para la realización de las actividades requeridas. 2. La formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada para la realización de las funciones propias de la modalidad. 3. Los involucrados en el programa de postgrado se encuentran conformes con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. Valoración Cualitativa Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de de fortalezas y Debilidades en la DINFRAESTRUCTURA Y PER Fortalezas bilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a	1. El programa de postgrado cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente para la realización de las actividades requeridas. 2. La formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada para la realización de las funciones propias de la modalidad. 3. Los involucrados en el programa de postgrado se encuentran conformes con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. Valoración Cualitativa Valoración Cualitativa Valoración de las funciones propias de la modalidad. Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimica fortalezas y Debilidades en la Dimensión 4. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL Fortalezas bilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a Las fortalezas y debilidades	1. El programa de postgrado cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente para la realización de las actividades requeridas. 2. La formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada para la realización de las funciones propias de la modalidad. 3. Los involucrados en el programa de postgrado se encuentran conformes con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. Valoración Cualitativa Valoración cuantitativa asoci Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores aso Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 4. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL Fortalezas Debilidades Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a	

Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.

Yegres Nº 920 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción Paraguay







Criterio 5.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
	 Las líneas de investigación y/o aplicación del conocimiento están definidas y referidas a la realidad del entorno y a los problemas actuales de la humanidad. 	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
Relevancia,	 El programa de postgrado desarrolla proyectos coherentes con sus líneas de investigación y/o aplicación del conocimiento establecidas. 			
pertinencia y eficacia de la investigación	 Los proyectos de investigación y/o aplicación del conocimiento cuentan con la participación de docentes y estudiantes, conjuntamente o por separado. 			1
y/o aplicación de conocimiento	 Las temáticas de los trabajos finales de los estudiantes del programa de postgrado guardan coherencia con las líneas de investigación y/o aplicación del conocimiento. 			
	5. El 30 % de los docentes, como mínimo, cuenta con producción científica y/o aplicación del conocimiento como libros, capítulos, artículos, informes científicos, ponencias, consultorías, conferencias, etc., demostrada en los últimos cinco años.			
Nivel de	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		asociada
cumplimiento del Criterio				
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calida	d a partir del cumplimien	to de los indicadores asoc	ciados al mismo.
Criterio 5.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y	 El programa de postgrado se rige por reglamentos y normativas para el trabajo final, y los mismos se aplican sistemáticamente. 			
eficiencia e impacto del	 Los mecanismos y/o procedimientos de seguimiento al trabajo final se aplican sistemáticamente. 			

Yegros N 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asanción - Paraguay









sistema de tutorías del trabajo final	 El programa de postgrado declara las herramientas digitales de detección de plagios, utilizadas por los docentes, para verificar la originalidad de los trabajos finales. 			*38
	4. El programa de postgrado desarrolla círculos de intercambio, seguimiento, crítica y colaboración entre estudiantes con trabajos finales enmarcados dentro de una misma línea de investigación y/o aplicación de conocimiento, bajo la tutoría correspondiente.			
	 La cantidad de docentes del programa de postgrado que realiza tutoría para el trabajo final satisface la demanda de los estudiantes. 			
	6. Al menos el 60% de los estudiantes concluye el trabajo final en el plazo establecido en el Proyecto Académico.			
	 Los estudiantes del programa de postgrado manifiestan satisfacción con el sistema de tutorías. 			
	con er sistema de tutorias.			
Nivel de	Valoración Cualitativa		Valoración cuantitativa	asociada
Nivel de cumplimiento del Criterio			Valoración cuantitativa	asociada
cumplimiento				ados al mismo
cumplimiento del Criterio Juicio Valorativo del	Valoración Cualitativa			
del Criterio Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calida Indicadores 1. El registro de la producción científica de los docentes y estudiantes es sistemático, actualizado y accesible.	nd a partir del cumplimie	nto de los indicadores asoci	ados al mismo Medios de
cumplimiento del Criterio Juicio Valorativo del Criterio Criterio 5.3 Eficacia, eficiencia e impacto de la difusión de la	Valoración Cualitativa Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calida Indicadores 1. El registro de la producción científica de los docentes y estudiantes es	nd a partir del cumplimie	nto de los indicadores asoci	ados al mismo Medios de
cumplimiento del Criterio Juicio Valorativo del Criterio Criterio 5.3 Eficacia, eficiencia e impacto de la	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calida Indicadores 1. El registro de la producción científica de los docentes y estudiantes es sistemático, actualizado y accesible. 2. El programa de postgrado cuenta con mecanismos que promueven la	ad a partir del cumplimie Cumplimiento	nto de los indicadores asoci	Medios de Verificación

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asinoson - Paraguay









Juicio Valorativo del Criterio Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.

Fortalezas y	Debilidades en la Dimensión 5.
	INVESTIGACIÓN

Debilidades	
Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.	

Mejoras a implementar

Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.



Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña







Criterio 6.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
	1. El programa de postgrado implementa actividades de extensión.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencia que respalden la valoración alcanzada
Relevancia,	Las actividades de extensión se adecuan a los objetivos del programa de postgrado.			
eficacia y eficiencia de la relación con su	3. Los mecanismos y/o procedimientos de vinculación con instituciones y/o empresas del sector son sistemáticos y facilitan el flujo de información y servicios.			
entorno social	 El programa de postgrado utiliza los convenios internacionales suscritos por la Institución para fortalecer la formación e investigación de sus docentes y/o estudiantes. 			
	5. El programa de postgrado cumple la legislación vigente con respecto a la inclusión y el medio ambiente.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa Valoración cuantitativa asociada			asociada
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calida	d a partir del cumplimien	to de los indicadores aso	iados al mismo.
THE RESERVE AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS N		Committee	Observaciones	Medios de
Criterio 6.2	Indicadores	Cumplimiento	Charles and the Charles of the Charl	Verificación
Criterio 6.2	Indicadores 1. Los mecanismos y/o procedimientos de seguimiento a los egresados se aplican sistemáticamente.	Cumplimiento		Verificación
Criterio 6.2 Eficiencia e impacto del	Los mecanismos y/o procedimientos de seguimiento a los egresados se	Cumplimiento		Verification
Criterio 6.2 Eficiencia e	Los mecanismos y/o procedimientos de seguimiento a los egresados se aplican sistemáticamente. El mecanismo y/o procedimiento de seguimiento evalúa el nivel de		aloración cuantitativa	

Negros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940







Juicio Valorativo del Criterio

Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 6. RESPONSABILIDAD Y VINCULACIÓN SOCIAL			
Fortalezas	Debilidades		
Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.	Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.		

Mejoras a implementar

Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.



Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940







Glosario

ACREDITACIÓN. Es la certificación de la calidad académica de una institución de educación superior o de una de sus carreras de grado o programas de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN. La extensión universitaria es una de las funciones de la educación superior (Ley 4995, Artículos 2, 6 inciso d). Cada universidad de acuerdo con su misión, visión y peculiaridades, reglamenta y especifica en su normativa las actividades que considera como de extensión. Por ejemplo: servicio comunitario, capacitación continua hacia los sectores sociales, asistencia social, actos culturales, congresos, seminarios, simposios, foros, paneles, conferencias, videoconferencias, exposiciones, etc.

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES). Es el organismo técnico encargado de cumplir con las tareas específicas de verificar y certificar sistemáticamente la calidad de las Instituciones de Educación Superior, sus filiales, programas de postgrado y carreras de grado. (Ley N° 4995/2013).

B-LEARNING (APRENDIZAJE COMBINADO). "Educación a distancia donde los usuarios interactúan combinando el uso de medios electrónicos y medios de la educación presencial tradicional." (Artículo 6 RESaDS)

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. "Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la Educación Superior cumple con una necesidad o expectativa establecida...es una propiedad de una institución o programa que cumple con los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación" (RIACES, 2004, citado en Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, p.7)

COMPATIBILIDAD. Los productos compatibles pueden funcionar en el mismo equipo sin tener conflictos de software. La instalación de productos compatibles en el mismo equipo no produce una pérdida de funcionalidad de estos productos. (MicroStrategy 10.4 Readme. MicroStrategy. Inc.2018)

CRITERIOS. Se definen como condiciones de calidad que deben cumplir cada una de las dimensiones, siendo estas sus características deseables.

DIMENSIONES. Las dimensiones son definidas como los aspectos o facetas de una variable compleja (Cazau, 2006, citado en ANEAES, 2018).

vegtos N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunçión - Paraguay Telefax: 595 21 494-940







EDUCACIÓN A DISTANCIA (EaD). "Diálogo didáctico mediado entre docentes de una institución y los estudiantes que, ubicado en espacio diferente al de aquellos, aprende de forma independiente o grupal" (García Aretio, 2014). "Asimismo, educación en línea, educación virtual, teleformación, aprendizaje distribuido, aprendizaje virtual, entre otros términos, son utilizados en el ámbito de la EaD". (Artículo 6 RESaDS)

EFICACIA. Capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles y en un tiempo determinado. (Secretaría de Educación Pública. Glosario de Educación Superior, s/f. México)

EFICIENCIA. Cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles, logrando la optimación de ellos. (Secretaría de Educación Pública. Glosario de Educación Superior, s/f. México)

E-LEARNING (APRENDIZAJE ELECTRÓNICO). "Educación a distancia donde los usuarios interactúan exclusivamente a través de medios electrónicos." (Artículo 6 RESaDS)

FORMATO ACCESIBLE. En educación a distancia se refiere a las características digitales que poseen los documentos, imágenes, videos, audios, páginas web, plataformas tecnológicas, software, aplicaciones, entre otros, que permiten fácilmente a los usuarios, sin importar sus condiciones de discapacidad o idioma, leer, escuchar, ver, visitar, consultar su contenido, navegar o, en su caso, modificar, escribir, grabar o elaborar. Está relacionado con el concepto de accesibilidad que según el ISO/TC 16027, se define como "la facilidad de uso de forma eficiente, eficaz y satisfactoria de un producto, servicio, entorno o instrumento por personas que poseen diferentes capacidades". (José Ramón Hilera González Elena Campo Montalvo (2015). "Guía para elaborar contenidos digitales accesibles" editado por el Proyecto ESVIAL disponible en http://www.esvial.org/wp-content/files/ESVIAL.LibroDigital_es_2015.pdf)

HARDWARE. Cualquiera de los elementos físicos que componen un ordenador: disco duro, placa base, tarjeta gráfica, puertos. (Instituto de Enseñanza Secundaria Salvador Victoria. (2016). Glosario de términos informáticos.

http://iesmonre.educa.aragon.es/dep/mates/webtic/glosario/)

INDICADORES. Propiedad manifiesta, observable y verificable del fenómeno analizado (Mora & Araujo, 1971)

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA. Hardware, software y equipos de telecomunicaciones empleados en el proceso de formación. Glosario. Guía de autoevaluación para programas de pregrado a distancia. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia. CALED. Loja, Ecuador: UTPL. (2010)

yegros 1° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña

Asundon - Paraguay







INTERCAMBIO ACADÉMICO. El intercambio es un tipo particular de movilidad académica que implica reciprocidad entre dos o más instituciones con trueque de estudiantes, profesores y/o investigadores. Puede variar el número de estudiantes y académicos intercambiados en cada proyecto, pero en general se entiende que es simétrico, equivalente. En el intercambio académico, las instituciones participantes establecen un acuerdo en el que se determina la duración de la estadía en la institución receptora (de un mes a un año académico) y las obligaciones de las partes involucradas: hospedaje, alimentación, seguros, gastos de viaje, remuneraciones, tareas a desarrollar, etc. Además, en el caso de estudiantes de pregrado o graduados, la institución receptora suele exentar al interesado del pago de colegiaturas. Se considera al intercambio académico un instrumento estratégico esencial del proceso de internacionalización institucional, si bien un programa universitario dirigido a este fin debe incluir también el desarrollo de otras actividades importantes. Allende, C.M. y Morones, D. G. (2006). Glosario de términos vinculados con la cooperación académica. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. ANUIES. México.

Disponible

en: http://www.cucs.udg.mx/avisos/PDC_19_02_08/glosario_terminos_vinculados_con_coop eracion_acad.pdf

INTEROPERABILIDAD. Los productos interoperables pueden funcionar en equipos diferentes sin tener conflictos de software. (MicroStrategy 10.4 Readme. MicroStrategy. Inc.,2018)

MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD. Herramienta por medio de la cual se presenta el conjunto de criterios específicos de calidad que, el programa de postgrado, deberá lograr en cada una de las dimensiones analizadas y evaluadas a través de indicadores claros y precisos.

MECANISMO: "Según la Real Academia de la Lengua Española se define mecanismo, como la sucesión de fases. Es decir, que refiere al conjunto de diversos componentes o elementos destinados a asegurar el funcionamiento efectivo de un proceso".

MOVILIDAD DE DOCENTES. Mecanismo destinado al intercambio de docentes (de alcance nacional o internacional) con el fin de compartir experiencias con otros colegas.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES. Intercambio entre estudiantes (de alcance nacional o internacional) con el fin de vivenciar procesos educativos en instituciones afines al programa cursado. Glosario. Guía para el diseño y evaluación de proyectos de programas de postgrados académicos maestrías y doctorados. 2019. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Paraguay. Disponible en https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/guia-de-posgrados-academicos.pdf

Megros N° 930 entre Manuel Dominguez y Tte, Fariña

Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940







MOVILIDAD VIRTUAL. Opción de estudiar parte de una titulación, apoyado en la metodología de la educación a distancia, en otra institución que facilita la colaboración sin fronteras con personas de diferentes entornos y culturas, a través de herramientas virtuales.

Ruiz, C. M. y García A. L. (2010). Movilidad virtual en la educación superior ¿oportunidad o utopía? Revista Española de Pedagogía, 68(246), 243-260.

Disponible

en: https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3854/MovilidadVirtualEnLaEducacionSuperior.pdf?sequence=1

NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL ENTORNO VIRTUAL (NETIQUETA). Se refieren a "las normas de urbanidad de los internautas, esto es, serían las normas que hay que cuidar para tener un comportamiento educado en la Red.". Las normas específicas las establece cada institución inspiradas en su código de ética. (UNED. "Guía de actividades de WebCT". Disponible en https://www2.uned.es/iued/guia_actividad/netiqueta.htm)

PLAN DE DESARROLLO. También denominado plan plurianual o plan estratégico. Es la planificación a medio y largo plazo de una institución de educación superior y/o unidad, sobre actividades, expansión de recursos y edificios, normalmente durante varios años (tres o cuatro). Debe especificar las inversiones y las formas de obtener esos recursos financieros.

Glosario internacional de evaluación de la calidad y acreditación. 2004. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. RIACES. Disponible en: http://riaces.org/glosario/

PROCEDIMIENTO. Método de ejecutar algunas cosas. (Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. 2019.)

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. Aquellos sectores o grupos de población que, por condiciones de edad, sexo, estado civil, origen étnico, lengua, discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o condición migratoria se encuentran en condición de riesgo de exclusión, lo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. Secretaría de Educación Pública. México. Diario Oficial. Acuerdo 21/12/15. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421440&fecha=27/12/2015

SOFTWARE. Conocido en español con el nombre coloquial de programas, este término se refiere al componente lógico de una computadora, el cual está integrado por sistemas de comandos, códigos e instrucciones, que le permiten operar y procesar información compleja para producir una respuesta determinada. Los sistemas operativos de nuestros dispositivos electrónicos (Windows, Linux, Mac OS X, Android), así como los paquetes y aplicaciones que utilizamos para procesar la información (Word, Excel, WhatsApp, etc.) son ejemplos de software. (Glosario de terminos. Secretaría Académica. Unidad Politécnica para la Educación Virtual. Instituto Politécnico

https://www.ipn.mx/assets/files/upev/docs/Asesoria%20RDD/07Glosario.pdf)

Moreova Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay







Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py

USABILIDAD. Atributo de calidad que debe poseer un sitio web en cuanto a su funcionalidad y facilidad en el uso y acceso para los usuarios de la información que contiene, su ubicación, así como el manejo de la interfaz. (Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia. Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. 2013.)

Si se desea acceder a la definición de más términos relativos a la educación a distancia se recomienda consultar el "Glosario de Educación a Distancia" compilado en 2008 por Guillermo Roquet García de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en https://www2.uned.es/catedraunesco-ead/Colaboraciones/varios/Glosario.pdf

